

CONTRATO-PROGRAMA 2012



UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE SEVILLA

| Código Seguro de verificación:1BOEDXneNEE9K7JakoJwNQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | | |
|--|------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | ANDRES RODRIGUEZ BENOT | | FECHA | 27/01/2012 |
| | ALICIA TRONCOSO LORA | | | |
| ID. FIRMA | juno.upo.es | lBOEDXneNEE9K7JakOJwNQ== | PÁGINA | 1/2 |
| | | | | |





CONTRATO-PROGRAMA ENTRE EL CONSEJO DE DIRECCIÓN Y LA FACULTAD DE DERECHO

La implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en los Centros y en todos sus títulos de Grado sitúa a los mismos a la vanguardia de la certificación de las titulaciones para el Espacio Europeo de Educación Superior y por tanto, el Consejo de Dirección entiende este Contrato-Programa como un apoyo a estas acciones.

En el año 2011 todos los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla han elaborado los autoinformes anuales de seguimiento de los títulos del Centro, según el procedimiento "PE04: Medición, análisis y mejora continua". En dichos informes cada Centro ha hecho una valoración de los indicadores definidos en el SGIC con el objeto de mejorar los programas formativos y rendir cuentas a la sociedad sobre los resultados alcanzados en los mismos. Por tanto, como consecuencia de dicho análisis cada Centro ha establecido un Plan de Mejoras propio para llevar a cabo durante el año 2012. En consonancia con estas acciones y como apoyo al proceso de acreditación de los títulos del Centro, la Facultad de Derecho tendrá los siguientes objetivos como objetivos de mejora para el año 2012:

- Elaboración y publicación en web del Plan Estratégico 2013-2015 del Centro
- Mejorar la información pública de las titulaciones según recomendaciones de mejoras especificadas en el Informe de la Revisión Pública Disponible de la Agencia Andaluza del Conocimiento recibido en noviembre de 2011
- Gestión documental del SGIC
- Organización de alguna acción de orientación profesional dirigida a los estudiantes de los últimos cursos de grado

En Sevilla, a 23 de enero de 2012

Fdo: D. Andrés Rodríguez Benot Decano de la Facultad de Derecho Fdo: D.ª Alicia Troncoso Lora Vicerrectora de Calidad y Garantía de Servicios



UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE SEVILLA

Código Seguro de verificación:1B0EDXneNEE9K7Jak0JwNQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

ANDRES RODRIGUEZ BENOT
FECHA
27/01/2012

ALICIA TRONCOSO LORA

ID. FIRMA
juno.upo.es
1B0EDXneNEE9K7Jak0JwNQ==
PÁGINA
2/2

